

## **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio

Marzo-Agosto 2011

## Integrantes

#### **PRESIDENCIA**



Ovalle Vaquera Federico G.P.:PRD Entidad: Chiapas Curul:C-074 Circ.:3



Jiménez Merino Francisco Alberto G.P.:PRI Entidad: Puebla Curul:L-428 Dtto.:14



Usabiaga Arroyo Javier Bernardo G.P.:PAN Entidad: Guanajuato Curul:E-126 Circ.:2

#### **INTEGRANTES**



Gerardo Leyva Hernández G.P.:PRD Entidad: Michoacán Curul:H-283 Dtto.:1

#### SECRETARÍA



Albarrán Mendoza Esteban G.P.:PRI Entidad: Guerrero Curul:L-458 Dtto.:2



Montes Cavazos Fermín G.P.:PRI Entidad: Nuevo León Curul:M-474 Dtto.:9



Casique Vences Guillermina G.P.:PRI Entidad: México Curul:I-324 Dtto.:36



Ramón Merino Loo G.P.:PAN Entidad: Guanajuato Curul:I-286 Dtto.:14



Méndez Herrera Alba Leonila G.P.:PAN Entidad: Veracruz Curul:H-248 Dtto.:7



Castillo Ruz Martín Enrique G.P.:PRI Entidad: Yucatán Curul:L-433 Dtto.:5



Bautista Concepción Sabino G.P.:PRI Entidad: San Luis Potosí Curul:J-370 Dtto.:7



Méndez Rangel Avelino
G.P.:PRD Entidad: Distrito Federal
Curul:E-155
Dtto.:21



Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel G.P.:PRI Entidad: Sonora Curul:K-391 Dtto.:6



Bermúdez Méndez José Erandi G.P.:PAN Entidad: Guanajuato Curul:I-287 Dtto.:11



Orozco Torres Norma Leticia G.P.:PVEM Entidad: Guanajuato Curul:H-260 Dtto.:10



Orantes López Hernán de Jesús G.P.:PRI Entidad: Chiapas Curul:I-297 Dtto.:2



Borja Texocotitla Felipe G.P.:PRI Entidad: México Curul:G-228 Dtto.:5



Pérez Domínguez Guadalupe G.P.:PRI Entidad: Chihuahua Curul:J-337 Dtto.:7



Terán Velázquez María Esther G.P.:PRI Entidad: Veracruz Curul:J-364 Circ.:3



Domínguez Arvizu María Hilaria G.P.:PRI Entidad: Nayarit Curul:J-358 Circ.:1



Ramírez Bucio Arturo G.P.:PAN Entidad: Zacatecas Curul:B-031 Circ.:2



Martínez Alcázar Alfonso Jesús G.P.:PAN Entidad: Michoacán Curul:A-011 Dtto.:8



Espinosa Ramos Francisco Amadeo G.P.:PT Entidad: Chiapas Curul:C-080 Circ.:3



Rodríguez Sosa Luis Félix G.P.:PRI Entidad: Morelos Curul:L-444 Dtto.:3



Meillón Johnston Carlos Luis G.P.:PAN Entidad: Jalisco Curul:C-051 Dtto.:18



Esquer Gutiérrez Alberto G.P.:PAN Entidad: Jalisco Curul:A-002 Dtto.:19



Velázquez Esquivel Emiliano G.P.:PRD Entidad: Michoacán Curul:D-112 Dtto.:6



Saldaña Morán Julio G.P.:PAN Entidad: Veracruz Curul:I-292 Circ.:3



Héctor E. Barraza Chávez G.P.:PRD Entidad: Chiapas Curul:H-284 Circ. 1



Zubia Rivera Rolando G.P.:PRI Entidad: Sinaloa Curul:E-144 Dtto.:2

I. FUNDAMENTO LEGAL II. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIAS 5 III. REUNIONES SUSPENDIDAS 18 IV. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS 19 V. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES 23 VI. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 29 VII. DIFUSIÓN 30 VIII. GESTIÓN SOCIAL 29 LXI LEGISLATURA IX. PUBLICACIONES GENERADAS PUTADOS 34 X. FOROS, SEMINARIOS Y/O CONFERENCIAS 35 XI. ANEXOS 38

### I. FUNDAMENTO LEGAL

Acorde a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados vigentes, la Comisión de Desarrollo Rural de la LXI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, presenta su Segundo Informe de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio, relativo al periodo que comprende del mes de Marzo al mes de Agosto de 2011.

Este documento contempla en su estructura un informe detallado del estado que guardan los asuntos legislativos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remite a este órgano legislativo. Asimismo, se da cuenta del avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo con Reuniones Ordinarias y de Junta Directiva celebradas, reuniones con servidores públicos, el trabajo en subcomisiones, foros, seminarios y/o conferencias y publicaciones generadas, además de destina un espacio de este documento a las gestiones atendidas por la presidencia de esta Comisión originadas principalmente por peticiones y/o solicitudes de campesinos, productores independientes, representantes de sistemas producto y en general todos aquellos actores que conforman el medio rural.

Se integra para los efectos de este informe, un apartado anexo que contiene copia de las actas de cada reunión celebrada, la lista de Diputados asistentes y ausentes y sus justificaciones, así como los registros de cada reunión suspendida por falta de quórum en congruencia con lo preceptuado en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Finalmente los Diputados que conforman la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, concentran en este documento los esfuerzos que en materia legislativa, financiera y de gestión se realizaron en el último semestre en favor de la sociedad rural.

## II. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ORDINARIAS DEL PLENO<sup>1</sup>

En el Periodo de marzo-agosto de 2011, se han celebrado un total de diez Reuniones de Junta Directiva con quórum oficial y 2 sin verificativo por falta de quórum. La mecánica de trabajo de estas reuniones fue celebrar dos reuniones de Junta Directiva por mes, la primera para aprobar el orden del día de la Reunión Ordinaria del mes y la segunda para analizar los Proyectos de Dictamen que se presentarían en la propia Ordinaria.

Cabe señalar que en estas reuniones de Junta Directiva se lograron importantes acuerdos entre las diversas fracciones parlamentarias representadas por los propios Diputados, que permitieron el desahogo de los asuntos legislativos de una forma consensuada optimizando el tiempo de las Reuniones Ordinarias.

## 24ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 15 de marzo de 2011 en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Guillermina Casique Vences (Secretaria), Rogelio Díaz Brown Ramsburgh (Secretario), Carlos Meillón Johnston (Secretario), Enrique Castillo Ruz (Secretario), Hernán de Jesús Orantes López (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario) y Federico Ovalle Vaquera (Secretario).

## 25ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 23 de marzo de 2011 en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Guillermina Casique Vences (Secretaria), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Enrique Castillo Ruz (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario) y Julio Saldaña Morán (Secretario).

### 26ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 12 de abril de 2011 en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Enrique Castillo Ruz (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario), Hernán de Jesús Orantes López (secretario).

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Revisar sección XI Anexos.

### 27ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 26 de abril de 2011 en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Federico Ovalle Vaquera (Secretario), Julio Saldaña Morán (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario).

## 28ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 17 de mayo de 2011, a las 09:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Julio Saldaña Morán (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario), Hernán de Jesús Orantes López (Secretario).

### 29<sup>a</sup> Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 17 de mayo de 2011, a las 11:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Julio Saldaña Morán (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario), Hernán de Jesús Orantes López (Secretario).

### 30ª Reunión de Junta Directiva

LXI LEGISLATURA

Esta reunión fue convocada el 21 de junio de 2011, a las 09:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Julio Saldaña Morán (Secretario), Enrique Castillo Ruz (Secretario), Federico Ovalle Vaquera (Secretario).

### 31ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 21 de junio de 2011, a las 11:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Julio Saldaña Morán (Secretario), Enrique Castillo Ruz (Secretario), Federico Ovalle Vaquera (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario).

### 32ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 5 de julio de 2011, a las 09:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Esta Reunión de Junta Directiva no tuvo verificativo por falta de quórum. Asistieron solamente los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), María E. Terán Velázquez (Secretaria).

#### 33ª Reunión de Junta Directiva

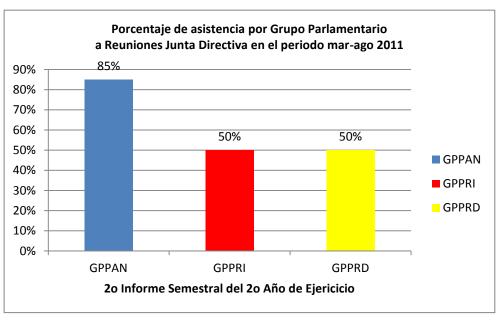
Esta reunión fue convocada el 5 de julio de 2011, a las 11:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Hernán de Jesús Orantes López (Secretario), Julio Saldaña Morán (Secretario), Alfonso Martínez Alcázar (secretario), Federico Ovalle Vaquera (Secretario).

### 34ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 31 de agosto de 2011, a las 09:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Esta Reunión de Junta Directiva no tuvo verificativo por falta de quórum. Asistieron solamente los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Carlos Meillón Johnston (Secretario).

#### 35ª Reunión de Junta Directiva

Esta reunión fue convocada el 31 de agosto de 2011, a las 11:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Rural. Registraron su asistencia de inicio y final los siguientes Diputados Secretarios de Junta Directiva: Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Carlos Meillón Johnston (Secretario), María E. Terán Velázquez (Secretaria), Enrique Castillo Ruz (Secretario), Hernán de Jesús Orantes López (secretario).



### **REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO**

En el lapso de marzo-agosto de 2011, la Comisión de Desarrollo Rural celebró un total de cinco Reuniones Ordinarias del Pleno, con ello se da cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados que mandata la reunión de las Comisiones y Comités cuando menos una vez al mes aún en periodo de receso y dos Reuniones de Comisiones Unidas, a continuación se desglosan los aspectos más relevantes de cada reunión celebrada:

## Vigésima-Tercera Reunión Ordinaria

Esta Reunión Ordinaria del Pleno fue convocada en Gaceta Parlamentaria por el Diputado Presidente Javier Bernardo Usabiaga Arroyo para el 30 de marzo de 2011, en los salones 1 y 2 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, dicha reunión tuvo el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Segunda Reunión Ordinaria.
- 4. Proyectos de Dictámenes a discusión y votación:
- a. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Rolando Zubia Rivera (PRI) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, presentada el 8 de diciembre de 2010. Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.
- b. Iniciativa que reforma el artículo 85 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
   Proponente: Dip. Ramón Merino Loo (PAN). Fecha de Presentación: 1º de marzo de 2011. Turno: Comisión Desarrollo Rural
- 5. Asuntos Nuevos turnados
- a. Iniciativa que reforma el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Francisco Amadeo Espinoza Ramos (PT). Fecha de Presentación: 9 de marzo de 2011. Turno: Comisión de Desarrollo Rural.
- 6. Lectura, y en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades del Periodo comprendido entre septiembre de 2010-febrero de 2011.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura y Cita.

Registraron su asistencia al Inicio y Final los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Alfonso Martínez Alcázar, Felipe Borja Texocotitla, Esteban Albarrán Mendoza, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Erandi Bermúdez Méndez, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Norma Leticia Orozco Torres.

### Conclusiones/Acuerdos:

- Se acordó retirar del Orden del Día el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para su posterior discusión, a petición del Diputado Alberto Jiménez Merino argumentando que el Diputado proponente Rolando Zubia Rivera no se encontraba en la Reunión. Asimismo, también se suspendió la discusión del Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 85 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Diputado Ramón Merino Loo, a petición del mismo en su calidad de autor.
- Se aprobó por unanimidad el contenido del Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio que se puso a consideración de los Diputados integrantes.

## Vigésima-Cuarta Reunión Ordinaria

La convocatoria para esta reunión fue publicada en Gaceta Parlamentaria para el 27 de abril de 2011, a las 17:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro con el siguiente Orden del Día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Tercera Reunión Ordinaria.
- Ordinaria.

  4. Proyectos de Dictámenes a discusión y votación:
  - 4.1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) el 9 de marzo de 2011. Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural
  - 4.2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) el 17 de marzo de 2011. Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural
- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura y Cita.

Registraron su asistencia al Inicio y Final los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Enrique Castillo Ruz, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Carlos Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotitla, Esteban Albarrán Mendoza, Alberto Jiménez Merino, Rolando Zubia Rivera, Alberto Esquer Gutiérrez, Ramón Merino Loo, Arturo Ramírez Bucio, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Gerardo Leyva Hernández, Francisco Espinosa Ramos. Asistió en calidad de invitada, la Dip. Izaguirre Francos.

## Conclusiones/acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por la Diputada María del Carmen Izaguirre Francos del GPPRI. Asimismo, se aprobó también por unanimidad la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Francisco A. Espinosa Ramos del GPPT.
- En la misma Reunión también se aprobó el Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Rural propuesto para el periodo de receso que comprende el mes de mayo-agosto de 2011. Adicionalmente se comentó que en estas reuniones se tenía contemplada la visita de diversos funcionarios de la Administración Pública Federal.

## Vigésima-Quinta Reunión Ordinaria

La Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados publicó la convocatoria de la Comisión de Desarrollo Rural para la Vigésima-Quinta Reunión Ordinaria convocada para el 17 de mayo de 2011, a las 13:00 hrs. en los salones 1 y 2 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro con el siguiente Orden del Día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Cuarta Reunión Ordinaria.
- 4. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
  - 4.1. Iniciativa que reforma los artículos 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y 27, 31 y 32 de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica. Proponente: Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro (PRI). Fecha de presentación: 29 de abril de 2011. Turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía.
- 5. Comunicaciones.
  - 5.1. Oficio de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados por el que se informa a la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural que el Diputado Rolando Zubia Rivera (PRI), solicitó el retiro de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural presentada el 8 de diciembre de 2010.
  - 5.2. Oficio de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados por el que se informa a la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural que se incorpora el Diputado Héctor Elías Barraza (PRD) como Integrante.
- 6. Intervención del Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria, sobre los avances y alcances de los Programas Institucionales implementados por la Secretaría de la Reforma Agraria.
  - 6.1 Sesión de preguntas y respuestas.
  - (hasta por 5 minutos)
- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura y Cita.

Registraron su asistencia al Inicio y Final los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, María Esther Terán Velázquez, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Carlos Meillón Johnston, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotitla, Esteban Albarrán Mendoza, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, José Erandi Bermúdez Méndez, Ramón Merino Loo, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Héctor Elías Barraza Chávez.

#### Conclusiones/acuerdos:

• Se contó con la presencia en esta Reunión Ordinaria del Pleno con el Secretario de la Reforma Agraria, Agrónomo Abelardo Escobar Prieto quien comentó entre otras cosas que la Secretaría a su cargo procura impulsar programas de capacitación para incrementar los niveles de bienestar en la sociedad rural, además de procurar resolver la mayor cantidad de conflictos agrarios. En cuanto a programas FAPPA y PROMUSAG, se recibieron para el actual ejercicio fiscal un total de 49 mil proyectos, de los cuales no todos se pudieron apoyar porque algunos de esos proyectos les faltaba capacidad técnica, financiera o bien de personal por lo que la Secretaría solo apoyó uno de cada seis proyectos viables en promedio.

## Vigésima-Sexta Reunión Ordinaria

El Diputado Presidente Javier Usabiaga Arroyo solicitó a la Gaceta Parlamentaria la publicación de la Convocatoria para esta reunión el 21 de junio de 2011, a las 13:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro bajo el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Quinta Reunión Ordinaria.
- 4. Asuntos turnados por la Mesa Directiva. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Òscar García Barrón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de abril de 2011. Turnada a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural.
- Asuntos Generales.
  - **5.1.** Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de mayo de 2011 del Decreto por el que se reforma el artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Propuesta por el Sen. José Ranulfo Luís Tuxpan Vázquez (PRD). Aprobada en la 21ª Reunión Ordinaria de la CDR de fecha 2 de febrero de 2011.
  - **5.2.** Comentarios sobre el Proyecto de Iniciativa que deroga el inciso f) de la fracción III, del artículo 115 constitucional; y que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General de Salud, a cargo de los Diputados Cruz López Aguilar y Javier Usabiaga Arroyo, a nombre de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.

- Intervención del Lic. Mariano Ruíz-Funes Macedo, Subsecretario de Agricultura, sobre los avances y alcances de los programas institucionales implementados por la subsecretaría a su cargo.
  - **6.1.** Sesión de preguntas y respuestas. (Hasta por 5 minutos)
- 7. Clausura y Cita.
  - **7.1.** A la Reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía, que se celebrará el martes 5 de julio de 2011 a las 12:00 hrs. en la zona C de los Cristales, para discutir y votar el Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, presentada por el Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro. **7.2.** A la Vigésima-Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, que se celebrará el martes 5 de julio de 2011, a las 14:00 hrs. en los salones 1 y 2 del Edificio I, con la visita del Lic. Ángel Alejandro Sierra Ramírez, Coordinador General del Fondo Nacional de Apoyos a las Empresas de Solidaridad (FONAES).

Registraron su asistencia de Inicio y Final los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Enrique Castillo Ruz, María Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos Meillón Johnston, Alfonso Martínez Alcázar, Federico Ovalle Vaquera, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotitla, Esteban Albarrán Mendoza, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, Ramón Merino Loo, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Avelino Méndez Rangel, Héctor Elías Barraza Chávez, Norma Orozco Torres.

### Conclusiones/acuerdos:

Se contó con la presencia en esta Reunión Ordinaria con el Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Lic. Mariano Ruíz Funes-Macedo quien comentó entre otras cosas que la SAGARPA orienta sus funciones de impulso a la productividad y competitividad en el sector a través de cinco programas y seis proyectos transversales sujetos a reglas de operación. Comentó que la Subsecretaría a su cargo ejerce el 16% de los recursos totales de SAGARPA, y el 38% del Presupuesto de la Subsecretaría se destina a ramas productivas y se ejercen en concurrencia con los Estados.

## Vigésima-Séptima Reunión Ordinaria

La convocatoria para esta reunión fue para el 31 de agosto de 2011, a las 13:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Palacio Legislativo de San Lázaro, publicada en Gaceta Parlamentaria con el siguiente Orden del Día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Sexta Reunión Ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésimo-Séptima Reunión Ordinaria, del 5 de julio de 2011, cancelada por falta de quórum.
- 5. Proyecto de Dictamen propuesto por la Comisión de Desarrollo Rural a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley

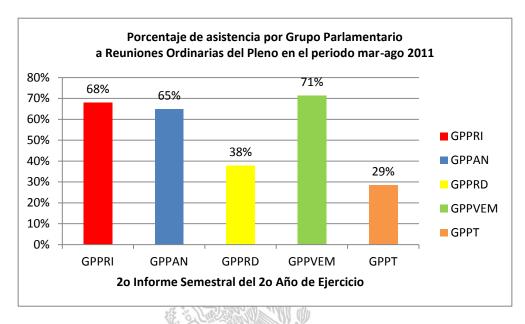
Agraria y Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Oscar García Barrón (PRI) el 29 de abril de 2011, turnada a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural.

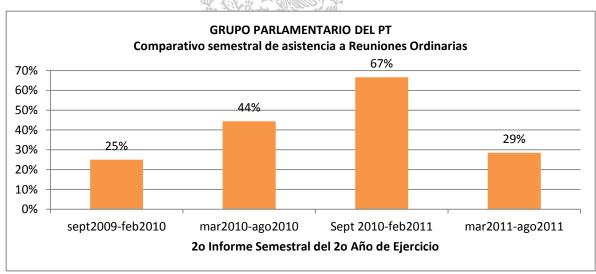
- 6. Asuntos Generales.
- a. Comentarios recibidos sobre el Proyecto de Iniciativa que deroga el inciso f) de la fracción III del Artículo 115 Constitucional; y que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General de Salud, a cargo de los Diputados Cruz López Aguilar y Javier Usabiaga Arroyo, a nombre de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.
- b. Presentación del Calendario de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural para el periodo Septiembre-Diciembre de 2011.
- 7. Intervención del Ing. Rodrigo Diez de Sollano, Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) sobre los avances y alcances de los programas institucionales implementados por el organismo a su cargo.
  - 7.1 Sesión de preguntas y respuestas. (hasta por 5 minutos)
- 8. Clausura y Cita.

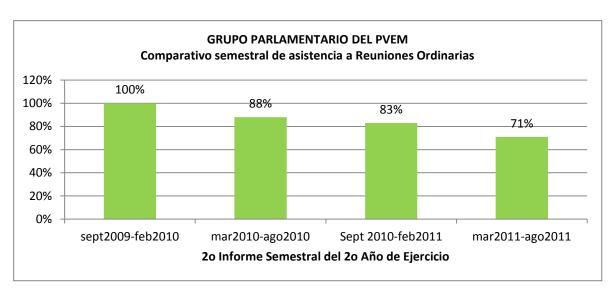
Registraron su asistencia de Inicio y Final los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Enrique Castillo Ruz, María Esther Terán Velázquez, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Carlos Meillón Johnston, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotitla, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, Alba Leonila Méndez Herrera, Gerardo Leyva Hernández, Héctor Elías Barraza Chávez, Norma Orozco Torres.

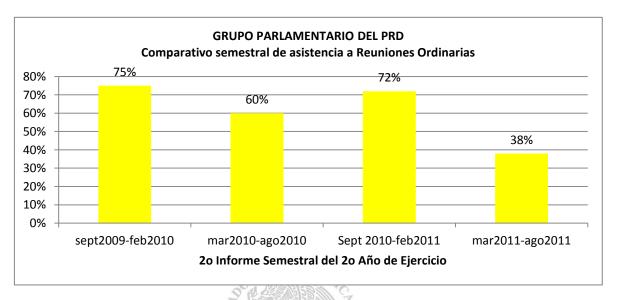
### Conclusiones/acuerdos

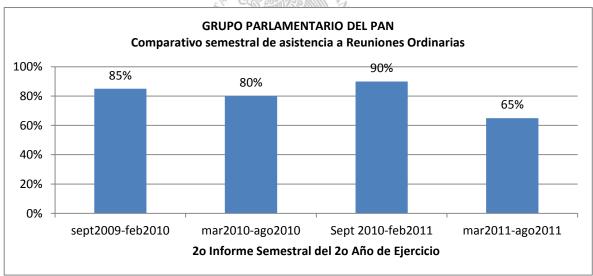
- Se dio a conocer el Proyecto de Dictamen propuesto por la Comisión de Desarrollo Rural a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Oscar García Barrón del GPPRI, con el propósito de analizarla y se hacer llegar comentarios con el objeto de enriquecerla y estar en condiciones de discutirla y votarla en Reunión de Comisiones Unidas.
- Se presentó el Calendario de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural para el Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados, el cual fue aprobado por unanimidad.

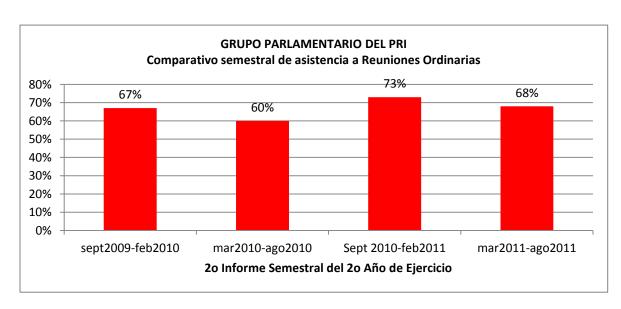












# Reunión de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural

La convocatoria para esta reunión de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural fue para el 9 de marzo de 2011, a las 10:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Palacio Legislativo de San Lázaro, publicada en Gaceta Parlamentaria por los Diputados Presidentes de ambas Comisiones desde el 3 de marzo de 2011, con el siguiente Orden del Día:

- 1. Bienvenida.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes siguientes:
- 4.1. De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural por el que se expide la Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio, suscrita por los diputados Francisco Alberto Jiménez Merino, Héctor Eduardo Velasco Monroy y Fermín Montes Cavazos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y
- 4.2. De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural por el que se expide la Ley General de Almacenamiento Rural, a cargo del diputado José Erandi Bermúdez Méndez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 5. Clausura.

Registraron su asistencia de inicio y final por la Comisión de Desarrollo Rural los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio Díaz Brown, Enrique Castillo Ruz, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso Martínez Alcázar, Federico Ovalle Vaquera, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotila, Esteban Albarrán Mendoza, Luís Félix Rodríguez Sosa, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, Erandi Bermúdez Méndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Gerardo Leyva Hernández, Norma Orozco Torres y Francisco Espinosa Ramos.

## Conclusiones/acuerdos

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural, por el que se expide la Ley de General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio, suscrita por los Diputados Alberto Jiménez Merino, Héctor Velasco Monroy y Fermín Montes Cavazos, del Grupo Parlamentario del PRI.

 Se aprobó por mayoría el Dictamen de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural, que expide la Ley de Almacenamiento Rural, a cargo de los Diputados Erandi Bermúdez Méndez y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

## Reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía

La convocatoria para esta reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía fue para el 31 de agosto de 2011, a las 13:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Palacio Legislativo de San Lázaro, publicada en Gaceta Parlamentaria por los Diputados Presidentes de ambas Comisiones desde el 21 de julio de 2011, con el siguiente Orden del Día:

- 1. Bienvenida
- 2. Verificación del Quórum.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía sin verificativo por falta quórum convocada para el 12 de julio de 2011.
- 5. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del siguiente dictamen:
  5.1 De las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía de la Iniciativa que reforma los artículos 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y 27, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, presentada por el Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de abril de 2011.
- 6. Clausura.

Registraron su asistencia de inicio y final por la Comisión de Desarrollo Rural los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Rogelio Díaz Brown, Enrique Castillo Ruz, Esther Terán Velázquez, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Carlos Meillón Johnston, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotila, Esteban Albarrán Mendoza, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, Erandi Bermúdez Méndez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Méndez Herrera, Gerardo Leyva Hernández, Héctor Elías Barraza Chávez, Norma Orozco Torres.

### Conclusiones/acuerdos

 Se rechaza el sentido propuesto del Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía de la Iniciativa que reforma los artículos 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y 27, 31 y 32 de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, presentada por el Diputado Carlos Oznerol Pacheco, del GPRI y se acuerda regresarlo a Comisiones Unidas para continuar con su análisis y discusión.

## III. REUNIONES SUSPENDIDAS<sup>2</sup>

La Presidencia de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Rural consciente de las actividades parlamentarias de sus Diputados Integrantes y Secretarios tanto en los interiores del Palacio legislativo de San Lázaro como fuera de este, siempre ha procurado publicar sus convocatorias a Reunión Ordinaria con un plazo mayor a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados. No obstante lo anterior, en el periodo de informe referido no tuvieron verificativo por falta de quórum las siguientes Reuniones Ordinarias del Pleno:

<u>Tipo de reunión:</u> Vigésima Séptima Reunión Ordinaria.

Convocatoria en Gaceta Parlamentaria: 5 de julio de 2011.

<u>Diputados que registraron su asistencia:</u> Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), María E. Terán Velázquez (secretaria), Hernán de Jesús Orantes López (Secretario), Julio Saldaña Morán (Secretario), Dip. Alfonso Martínez Alcázar (Secretario), Federico Ovalle Vaquera (Secretario), Felipe Borja Texocotitla (Integrante), Alberto Jiménez Merino (Integrante), Fermín Montes Cavazos (Integrante), Erandi Bermúdez Méndez (Integrante), Ramón Merino Loo (Integrante), Arturo Ramírez Bucio (Integrante), Héctor E. Barraza Chávez (Integrante) y Norma L. Orozco Torres (Integrante).

<u>Tipo de reunión:</u> Reunión de Comisiones Unidas de Energía y de Desarrollo Rural. <u>Convocatoria en Gaceta Parlamentaria:</u> 5 de julio de 2011.

<u>Diputados que registraron su asistencia:</u> Javier Usabiaga Arroyo, Enrique Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Federico Ovalle Vaquera, Francisco A. Jiménez Merino, Sabino Bautista Concepción, Erandi Bermúdez Méndez, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel.

Tipo de reunión: Reunión de Junta Directiva

Convocatoria en Gaceta Parlamentaria: 5 de julio de 2011/09:00 hrs.

<u>Diputados que registraron su asistencia:</u> Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), María E. Terán Velázquez (Secretaria).

Tipo de reunión: Reunión de Junta Directiva

Convocatoria en Gaceta Parlamentaria: 8 de marzo de 2011

<u>Diputados que registraron su asistencia:</u> Javier Usabiaga Arroyo (Presidente), Alfonso Martínez Alcázar (Secretario), Guillermina Casique Vences (Secretaria) y Julio Saldaña Morán (Secretario).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Revisar sección XI Anexos.

## IV. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

Los Legisladores que integran esta Comisión les interesa escuchar las voces de los principales actores que intervienen en el sector agropecuario, forestal y pesquero, sin distinción partidista, económica o ideológica. Bajo este principio, los Legisladores que integran la Comisión de Desarrollo Rural tomaron el acuerdo de invitar a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal que se encargan de la ejecución del gasto, particularmente del sector rural. De las diversas reuniones de trabajo que se sostuvieron en el periodo marzo-agosto de 2011, a continuación se presentan los aspectos más sustantivos y sus principales acuerdos en favor de los actores que integran el desarrollo rural.

# Reunión de trabajo con el Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria.

Esta reunión tuvo lugar en los salones 1 y 2 del Edificio I de este Recinto Legislativo el 17 de mayo de 2011, a las 13:00 hrs. En esta reunión el Secretario Escobar llevó a cabo una presentación donde expuso que el principal eje de la Secretaría a su cargo es asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad, con base en ello se ha logrado un total de 29,074 núcleos agrarios regularizados que benefician a 4.6 millones de habitantes del medio rural.

Otro de los ejes de la Secretaría es la solución de conflictos agrarios y mencionó que por conciliación y arbitraje se han resuelto más de 106 mil asuntos, estadísticamente hablando aproximadamente un conflicto resuelto cada 48 hrs. El tercer eje es contribuir al desarrollo rural, en este sentido el Secretario mencionó que entre otras acciones se llevó a cabo la creación del portal de gerenciamiento de núcleos agrarios, además de los propios programas que maneja la Secretaria como el Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG), en el cual se apoyaron 23,696 proyectos, añadió que de estos proyectos el 84% de los proyectos se mantiene después de 1 año. En cuanto al Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA), se apoyaron 7,660 proyectos con lo que se beneficiaron a 81,109 personas.

### Conclusiones/acuerdos

- Los Diputados integrantes de la Comisión coincidieron en señalar que es muy importante lo hecho hasta ahora por la Secretaría de la Reforma Agraria; sin embrago, faltan cosas por hacer, como lo es invertir más en proyectos exitosos.
- Se deben emplear mecanismos interinstitucionales para conformar una coordinación que incluya específicamente aquellas Secretarías que tienen un impacto significativo en el sector como la Secretaría de Desarrollo Social o incluso la propia Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

 Coincidieron además en destinar mayores recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 para ayudar a mitigar los conflictos agrarios.

Reunión de trabajo con el Licenciado Mariano Ruíz Funes-Macedo, Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Esta reunión se dio en los salones 1 y 2 del Edificio I de este Recinto Legislativo el 21 de junio de 2011, a las 13:00 hrs. En esta reunión el Licenciado Ruíz Funes-Macedo presentó el avance de los programas de la Subsecretaría a su cargo y comento que la SAGARPA orienta sus funciones de impulso a la productividad y competitividad en el sector a través de 5 programas y 6 proyectos transversales sujetos a reglas de operación, en donde se considera como prioridad la inversión en bienes públicos, capitalización del productor, prevención y manejo de riesgos climáticos.

Agregó que la Subsecretaría a su cargo tiene en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura el 49% de ejercido al 15 de junio, asimismo en cuanto al Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor se tiene un porcentaje del 22% de recursos ejercidos. En lo referente al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación tecnológica y Extensionismo Rural se han ejercido un total de 14% de los recursos, para el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales se han ejercido hasta el momento el 68% de los recursos. Finalmente en los Proyectos Transversales se han ejercido un total de 82% de los recursos.

Comentó que la asignación del Presupuesto por ramas productivas en modalidad concurrente no siempre se alinea con las prioridades Estatales, tal es el caso de la caña de azúcar, el maíz y el frijol. Esto a su vez no permite atender proyectos especiales como la sobredemanda de programas como el de Agricultura protegida donde se demandan más de 1,500 mdp anuales.

Finalmente en lo referente a la seguridad alimentaria apuntó que la FAO define como países con dependencia alimentaria aquellos donde la importación de alimentos absorbe una cuarta parte o más de los ingresos por exportaciones totales, en este sentido la meta de SAGARPA al 2012 es reducir este índice al 4% lo que equivale incrementar nuestra seguridad alimentaria al 96%.

### Conclusiones/Acuerdos

 En el marco de la negociación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se convino invitar a los funcionarios de SAGARPA a ponerse de acuerdo con los Legisladores Federales para coordinar los montos necesarios en los programas por cada Estado.

- Se acordó revisar las reglas de operación y los convenios anuales para que estas faciliten el acceso a los recursos y coincidan las intenciones con los números.
- Finalmente se coincidió en que existen programas regresivos que deben revisarse, estos programas se identifican cuando los productores de mayores ingresos son ampliamente beneficiados.

## Reunión de trabajo con el Contador Público Ángel Sierra Ramírez, Coordinador General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).

Esta reunión se dio en los salones 1 y 2 del Edificio I de este Recinto Legislativo el 5 de julio de 2011, a las 13:00 hrs. En esta reunión el Contador Público Ángel Sierra Ramírez realizó una presentación donde comentó que para FONAES existe una economía social representada potencialmente por 10.3 millones de beneficiarios, entre trabajadores por cuenta propia (Micronegocios), Unidades productivas agrarias y población desocupada.

Añadió que las áreas de oportunidad se concentran principalmente en los subsectores agrícola y ganadero donde se plantea como objetivo equilibrar la balanza comercial para que la situación económica actual esté equilibrada entre subsidios y créditos.

En lo referente a demanda de recursos a través de FONAES reveló que esta sigue incrementándose año con año, tal es el caso de 2011, donde se recibieron 39,027 solicitudes y se han apoyado solamente 7,245 proyectos. Añadió que en este sexenio se tiene un objetivo de apoyar un total de 25,000 proyectos productivos, y comentó que al 2010 se tiene un total de 17,597 proyectos apoyados.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Informó a los Diputados que 85% de los proyectos aprobados en 2007, continuaban operando en 2010. Informó además que para apoyar la banca social se han impulsado diversas estrategias en las que se destacan acelerar la estrategia de dispersión de programas de subsidio vía SCAP's. Terminó su participación concluyendo que se debe fortalecer los SOFINCOS y SOFIPOS con un fondo de protección al ahorro de 3,000 mdp. Además propuso que los subsidios del programa "esta es tu casa" se otorgaran bajo el esquema de FONAGAVI.

#### Conclusiones/Acuerdos

- Los Legisladores coincidieron con el funcionario en que existe un preocupación seria entre los actores que conforman el medio rural porque no existía un pleno equilibrio entre créditos y subsidios.
- Se mencionaron entre otras cosas la revisión de las reglas de operación de los programas de FONAES y se solicitó ampliar el periodo de vida de los proyectos apoyados por FONAES.

# Reunión de trabajo con el Ingeniero Rodrigo Diez de Sollano, Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

La reunión de trabajo se dio en los salones 1 y 2 del Edificio I de este Recinto Legislativo el 31 de agosto de 2011, a las 13:00 hrs. En esta reunión el Ingeniero Diez de Sollano expuso brevemente que Fideicomiso de Riesgo Compartido es una Entidad Paraestatal que tiene el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo. Se compone de un Fideicomitente que es la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, un Fiduciario que es la Financiera Rural y los Fideicomisarios que son los productores apoyados.

Añadió que los objetivos específicos son otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido, insertar a los productores agropecuarios a las cadenas productivas e impulsar el uso de energía renovable, a través de diversos programas como PROVAR, FIMAGO, Rastros TIF y PROMAF.

Informó que en el caso del Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR) se tienen registrados un total de 961 proyectos con folio. En el caso del Proyecto para el Fortalecimiento a la Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos (FIMAGO), su objetivo es incrementar los niveles de capitalización de las organizaciones de productores de granos y oleaginosas, por lo que a la fecha se han recibido un total de 370 solicitudes por un monto total de 1,169.08 mdp, de los cuales se han autorizado un total de 102 proyectos por un monto de 315.5 mdp.

En el caso de los rastros TIF se han recibido 66 solicitudes por un total de 286.2 mdp, de los cuales se han autorizado 29 proyectos por un monto total de 128.1 mdp. En el caso de Proyectos para Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario se aprobaron 20 proyectos por un monto total de 51.1 mdp. Explicó además que dentro de los convenios con SAGARPA se tienen contemplados Proyectos Transversales Componente de apoyo a la Cadena Productiva a los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF), donde se han recibido un total de 1,992 solicitudes y se han dictaminado 1,558 folios beneficiando así 741,254 ha. Dentro del Componente de Agricultura Protegida (CAP), se han autorizado 220 proyectos por la Unidad Responsable por un monto total de 333.2 mdp.

### Conclusiones/Acuerdos

- Se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo con productores de Nayarit a través de la Diputada Hilaria Domínguez Arvizu.
- Se coincidió en la creación de pequeños rastros TIF, siempre y cuando el riesgo de inversión sea compartido entre el Gobierno Federal y los productores.

## V. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES

El balance del trabajo legislativo registrado en los últimos seis meses en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural fue productivo, debido principalmente al compromiso que los Diputados integrantes de este órgano legislativo han puesto desde el inicio de sus funciones como Legisladores Federales.

En este mismo orden de ideas, cabe señalar que el proceso para dictaminar los asuntos turnados de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados fue intenso, alcanzando acuerdos y consensos con las principales fuerzas políticas representadas en este Congreso, con el objetivo siempre presente de salvaguardar los intereses de todos los actores que conforman el sector rural de México.

En los siguientes cuadros se da cuenta de una manera simplificada para efectos del registro parlamentario, los avances del trabajo legislativo que esta Comisión Ordinaria ha tenido en el periodo antes referido; sin embargo, cabe hacer mención que el trabajo de fondo que contempla preceptos como el diálogo y la concertación no están reflejados en estos cuadros, pero es justo enunciarlos ya que se refleja la superioridad de los intereses colectivos sobre los particulares, espíritu que siempre ha caracterizado a esta Comisión.

## Iniciativas

Iniciativas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se	11/febrero/2010	Promueve el fomento del crecimiento económico y del empleo en	Dictaminada y aprobada
expide la Ley de Almacenamiento Rural	Comisiones Unidas de	el sector agropecuario, mediante la creación de una base de	en sentido positivo con
	Agricultura y Ganadería y	referencia que facilite las transacciones comerciales de físicos y	modificaciones en
Proponentes: Dip. José Erandi Bermúdez Méndez y	Desarrollo Rural con	la utilización de instrumentos de financiamiento de cosechas e	Reunión de Com. Unidas
diversos integrantes del GPPAN	opinión de Presupuesto y	inventarios de conformidad con lo que establece la Ley de	el 9 de marzo de 2011.
L X I	Cuenta Pública	Desarrollo Rural Sustentable.	5:
2. Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la	7/abril/2010	Crear un ordenamiento jurídico, cuya aplicación estará a cargo	Dictaminada y aprobada
Ley General de Almacenamiento Financiero y	Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y	de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de regular el servicio de almacenamiento financiero en todas sus	en sentido positivo con modificaciones en
Agropecuario, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y	de Desarrollo Rural, con	modalidades, a través de los Almacenes Generales de Depósito.	Reunión de Com. Unidas
Operaciones de Crédito y del Código de Comercio,	opinión de las Comisiones	Establecer que recae sobre estas sociedades, la expedición de	el 9 de marzo de 2011.
relativa a la operación de los almacenes generales de	de Hacienda y Crédito	certificados de depósito para acreditar la propiedad de	ci 3 de maizo de 2011.
depósito.	Público y de Presupuesto	mercancías o bienes depositados en los mismos. Otorgar el	
Proponentes: Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino,	y Cuenta Pública.	carácter de documento ejecutivo a los convenios de depósito y a	
Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy y Dip. Fermín	, :::::::: abilba:	los avisos de inspección, cuando los mismos sean expedidos por	
Montes Cavazos todos ellos del GPPRI		un Almacén General de Depósito.	
		·	

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  Proponente: María del Carmen Izaguirre Francos del GPPRI.	17/Marzo/2011 Comisión Única Comisión de Desarrollo Rural	Considerar de interés público del desarrollo rural sustentable, la seguridad alimentaria. Facultar a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, así como establecer que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y la política de comercialización, atenderán la seguridad alimentaria, a través de todas aquellas acciones tendientes a establecer una base de datos de las actividades y productos agrícolas, las fluctuaciones de los precios y el impulso de medidas especiales para solventar emergencias alimentarias. Establecer que en caso de emergencias alimentarias originadas por desastres naturales o incremento en los precios de los productos agropecuarios, el Estado impulsará medidas especiales para garantizar la seguridad alimentaria de la	Dictaminada y aprobada en sentido positivo con modificaciones en la 24ª Reunión Ordinaria.
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  Proponente: Francisco Amadeo Espinosa Ramos del GPPT	9/Marzo/2011 Comisión Única Comisión de Desarrollo Rural	población, procurando fomentar en todo momento el almacenamiento de granos.  Establecer que el Gobierno Federal asumirá la obligación de elevar la producción de los productos agropecuarios y pesqueros que permitan el abasto suficiente, a bajo costo y con oportunidad, a los mexicanos. Las acciones del Gobierno Federal estarán encauzadas a dar a conocer a la ciudadanía, los planes que se pondrán en operación, escuchando la opinión de los sectores correspondientes que tengan que ser involucrados.	Dictaminada y aprobada en sentido positivo con modificaciones en la 24ª Reunión Ordinaria.
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  Proponente: Oscar García Barrón del GPPRI.	29/Abril/2011 Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural	Establecer que los ejidos, las comunidades y las organizaciones de productores, podrán elaborar sus planes de desarrollo rural integral sustentable y propuestas de políticas, programas y proyectos de desarrollo y fomento para el desarrollo rural integral sustentable, los cuales serán concertados con el Ejecutivo Federal, con los gobiernos de las entidades federativas, con los gobiernos de los municipios y con el gobierno del Distrito Federal para su aplicación. Incluir en las competencias exclusivas de la asamblea ejidal, la formulación y ejecución del plan de desarrollo rural integral sustentable del ejido. Incluir a los ejidos y comunidades en las prácticas de planeación para su desarrollo.	Pendiente
6. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 27, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.  Proponente: Carlos Oznerol Pacheco Castro del GPPRI.	29/Abril/2011 Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Energía	Considerar como una medida de fomento a las actividades económicas en el medio rural, el que en su conjunto los gobiernos Federal, estatal y municipal, fomenten sistemas de riego para el campo, que sean operados a través de energía alternativa o en su caso los elementos y tecnología necesaria para que el consumo de energía sea bajo, propiciando con ello un mejor rendimiento del suelo. Establecer que la Comisión Federal de Electricidad asuma las reparaciones y perjuicios por falta del suministro de energía, por causas imputables a ellos, así como ser responsable de mantener en buen estado y en operatividad la infraestructura conductora de energía Considerar dentro del órgano de decisión en el aumento de las tarifas de consumo de energía eléctrica a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Pendiente

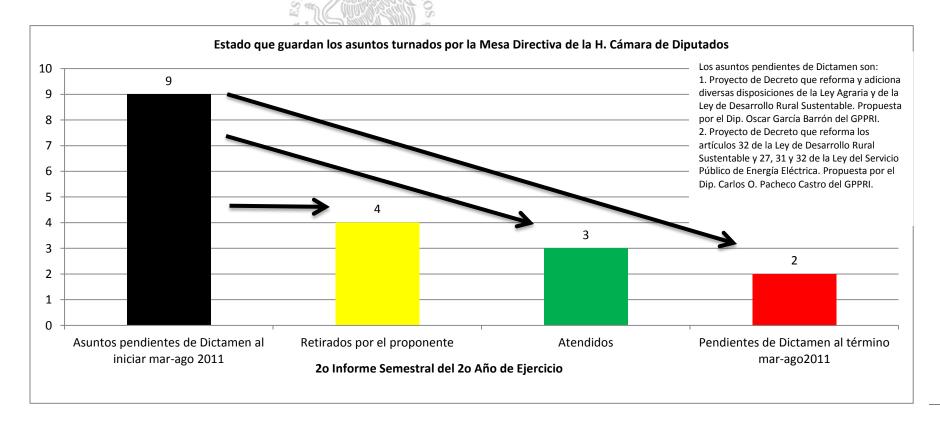
### **Iniciativas Retiradas**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, turnó a la Comisión de Desarrollo Rural para su análisis y discusión tres Iniciativas de Ley, propuestas por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios; sin embargo, los Diputados proponentes amparados en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual menciona que el derecho de Iniciativa comprende también el derecho a retirarla, lo cual se puede hacer hasta antes de que la Comisión o Comisiones a las que se hayan turnado acuerden un Dictamen. Con base en lo anterior, esta Comisión recibió la notificación de Mesa Directiva del retiro de los siguientes asuntos:

Iniciativas retiradas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
	ENDENCY CHIENAN	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el Sistema Nacional de Innovación Rural, como la institución encargada de promover e impulsar la productividad del sector agropecuario nacional, a partir de la realización de un diagnóstico y estudio de la situación que prevalece en el sector agropecuario nacional, así como los lineamientos que fomenten, promuevan, impulsen y coordinen las acciones que permitan una participación estrecha y un vínculo de colaboración entre las instituciones de educación superior relacionadas con el desarrollo rural y el sistema de producción agropecuario. Establecer que la SAGARPA administrará, coordinará y supervisará la operación del sistema a través del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, las delegaciones y los Distritos de Desarrollo Rural. Crear la Red de Despachos, conformada por innovadores rurales; y el Consejo Nacional de Innovación Rural, el cual estará integrado por el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica; el Consejo Nacional de Innovación Rural, un representante del secretario de Educación Pública y otro de la SAGARPA. Facultar al Ejecutivo Federal para publicar el Reglamento del Sistema Nacional de Innovación Rural.	El proponente retiró la Iniciativa
Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  Proponente: Rolando Zubia Rivera del GPPRI.	8/Diciembre/2010 Comisión Única Comisión de Desarrollo Rural	Fomentar e impulsar a las cadenas productivas, incrementar la rentabilidad agropecuaria y acuícola, impulsando al sector con mayores mecanismos financieros para los pequeños y medianos productores, así como incrementar la capacidad de almacenamiento y disminuir los costos de transportación agropecuaria. Fortalecer las acciones que permitan el pleno conocimiento de los recursos naturales disponibles; combatir la pérdida de especies; construir inventarios de plantas y animales;	El proponente retiró la Iniciativa

		evitar la sobreexplotación; impulsar la tecnificación de la pesca marítima y del patio rural; adoptar tecnologías para aprovechar las energías alternativas y mejor aprovechamiento de los combustibles en el hogar rural y urbano. Establecer que el Sistema Nacional de Investigación y Transformación de Tecnología, con el apoyo de las instituciones vinculadas al sector agropecuario, establecerán las prioridades de investigación, desarrollo tecnológico, validación y/o transferencia de tecnología.	
Iniciativa que reforma el artículo 85 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  Proponente: Ramón Merino Loo del GPPAN.	1/Marzo/2011 Comisión Única Comisión de Desarrollo Rural	La Iniciativa propone que el Gobierno Federal impulse, en los términos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento a comunidades rurales. Para ello, se propone reformar el artículo 85 de la ley de Desarrollo Rural Sustentable.	El proponente retiró la Iniciativa
	-A 200114-		

## Total de Iniciativas retiradas por el proponente: 3



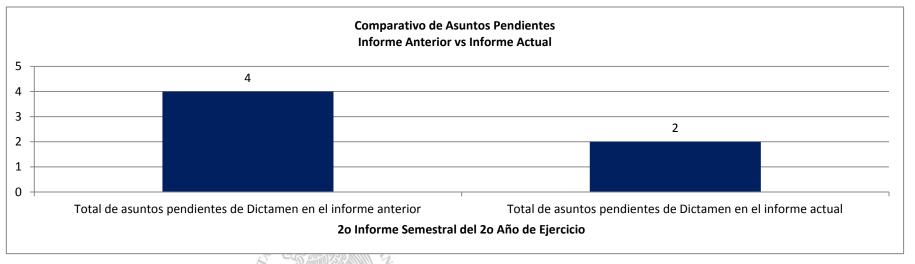
## **Asuntos Dictaminados**

DOCUMENTO	Asuntos Dictaminados Marzo-Agosto 2011	Votados en Sentido (-)	Votados en Sentido (+)	Votados en Sentido (+) con Modificaciones
Iniciativas	4	-	-	4
TOTAL	The state of the s	<u>-</u>	-	4

Universo

LXI Legislatura	Asuntos pendientes de Dictamen al inicio del Periodo marzo-agosto 2011	Atendidos	Retirados por el Proponente	Pendientes al término del periodo marzo- agosto 2011
TOTALES	LXI L9EGISLA	TURA4	3	2

CÁMARA DE DIPUTADOS



# Asuntos Legislativos aprobados por la Comisión de Desarrollo Rural publicados en el Diario Oficial de la Federación

El Grupo de asesoría de la Comisión de Desarrollo Rural de la Honorable Cámara de Diputados realiza un seguimiento al Diario Oficial de la Federación (DOF) con el propósito de conocer los asuntos legislativos aprobados por esta instancia legislativa que se publican a su vez como Decretos por el Poder Ejecutivo Federal, lo anterior con el objetivo de informar a los Diputados integrantes el grado de avance parlamentario. En el periodo del mes de marzo al mes de agosto de 2011, fue publicado en el DOF el siguiente asunto:

Asunto/Proponente	Sinopsis	Fecha de Publicación en el DOF
1. Decreto por el que se reforma el artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  Proponente: Senador José Ranulfo Tuxpan Vázquez (PRD)  Aprobada en la 21ª Reunión Ordinaria de la CDR el 2/02/2011	Tiene por objeto actualizar el marco jurídico referido en el contenido de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para que éste pueda ser aplicable en sus términos vigentes. Para ello, se pretende incorporar en el texto del artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que, son de aplicarse las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de programación y presupuestación del gasto público.	26 de mayo de 2011

### VI. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural fue modificado por el pleno de la misma en la Vigésima-Primera Reunión Ordinaria y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 11 de marzo de 2011. Estas adecuaciones consistieron en fortalecer y ampliar el apartado de la agenda legislativa con el propósito de proponer acciones concretas para incrementar los niveles de producción y garantizar la seguridad alimentaria.

## Agenda legislativa.

Esta Comisión aprobó por unanimidad la Iniciativa que expide la Ley de Almacenamiento Rural, como una respuesta a los problemas permanentes de la comercialización: Con esto se espera propiciar la comercialización de productos agrícolas, que permitan al productor vender la cosecha en el momento más oportuno de la mano de un financiamiento que le sostenga condiciones adecuadas para continuar con su actividad. Esto propiciará que él Estado Mexicano conozca con certeza la realidad de las cosechas e inventarios nacionales en tiempo real y tomar las decisiones que convenga para orientar el mercado y garantizar el abasto nacional.

## Rediseño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)

En junio de 2010, se analizaron un par de Iniciativas que retomaban la problemática en la ejecución y operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). Dadas las inconsistencias jurídicas que presentaban los proyectos legislativos fueron desechados, a consecuencia de ello se determinó por parte del Pleno de esta Comisión, el análisis y estudio de la situación actual del PROCAMPO.

El análisis y diagnóstico de la problemática que enfrenta la actual ejecución del (PROCAMPO), es un proyecto Legislativo que los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural han impulsado a través de un grupo de trabajo y de diversas mesas de análisis con Funcionarios de la Administración Pública Federal involucrados directamente con la ejecución de este programa, así como con Académicos, Investigadores y Organizaciones de Productores y/o Campesinos y, en general de aquellas voces que representan a la sociedad rural vinculadas con este programa.

Derivado de este intenso trabajo de participación, se lograron reunir análisis, opiniones, consideraciones, estadísticas y en general todos aquellos planteamientos que tenían como finalidad mejorar el PROCAMPO en un solo documento de trabajo en el que se plasmaron las conclusiones de los trabajos coordinados por esta Instancia. Una vez terminado el documento sobre el rediseño del nuevo PROCAMPO, en la 18ª Reunión Ordinaria de esta Comisión se acordó usar las conclusiones del mismo para transformarlo en diversos instrumentos jurídicos que se presentarán ante el pleno de la H. Cámara de Diputados.

La Comisión redactora se integró por los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo (GPPAN), Fermín Montes Cavazos (GPPRI), Felipe Borja Texocotitla (GPPRI), Alba Leonila Méndez Herrera (GPPAN), Federico Ovalle Vaquera (GPPRD), Francisco A. Espinosa Ramos (GPPT) y Norma L. Orozco Torres (GPPVEM).

## VII. DIFUSIÓN

Esta Comisión llevó a cabo el Ciclo de Conferencias y Mesas de Análisis sobre el Papel de la Banca de Desarrollo, los días 6 de abril y 18 de mayo de 2011 respectivamente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Para ello este órgano legislativo implementó un esquema de difusión que permitiera divulgar entre los actores que conforman la sociedad rural y estudiantes la invitación para asistir a este evento.

Las herramientas que se utilizaron para este propósito fueron diversas entre las que se destacan los **Spots de Radio**, donde se solicitó el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados para difundir a través de la radio en Frecuencia Modulada (FM) y Amplitud Modulada (AM) a nivel nacional, 3 spots de radio. El primero con el propósito de invitar al Ciclo de Conferencias sobre el Papel de la Banca de Desarrollo que se realizó el 6 de abril de 2011. El segundo invitando a las Mesas de Análisis sobre el Papel de la Banca de Desarrollo que se realizó el 18 de mayo de 2011. Y finalmente el tercero para dar a conocer las conclusiones del evento y el agradecimiento a quienes aportaron una propuesta hacia el papel que debe fungir la Banca de Desarrollo.

Asimismo, se creó una **página de internet** en el dominio <u>www.bancadedesarrollo.org</u>, con el objetivo de difundir el Ciclo de Conferencias y Mesas de Análisis sobre el Papel de la Banca de Desarrollo, en esta página el usuario podía hacer un pre-registro a los diferentes eventos y al mismo tiempo revisar datos estadísticos actuales sobre la banca de desarrollo en México, así como los datos curriculares de los conferencistas magistrales. Este espacio sirvió para recibir ponencias de los representantes de la sociedad respecto al papel de la banca de desarrollo.

Se imprimieron 500 **carteles** y 1000 **folletos** alusivos al Ciclo de Conferencias y Mesas de Análisis sobre el Papel de la Banca de Desarrollo. Los carteles se colocaron en las Secretarías de Estado, Universidades, Institutos de investigación y demás espacios concernientes al tema del evento. Los folletos se repartieron entre los asistentes a los eventos y al público en general interesado en temas sobre la Banca de Desarrollo en México.

El esquema de difusión implementado propició la asistencia de estudiantes de diversas escuelas, académicos e investigadores que a su vez aportaron una propuesta para mejorar la actividad de la banca en México.

## VIII. GESTIÓN SOCIAL

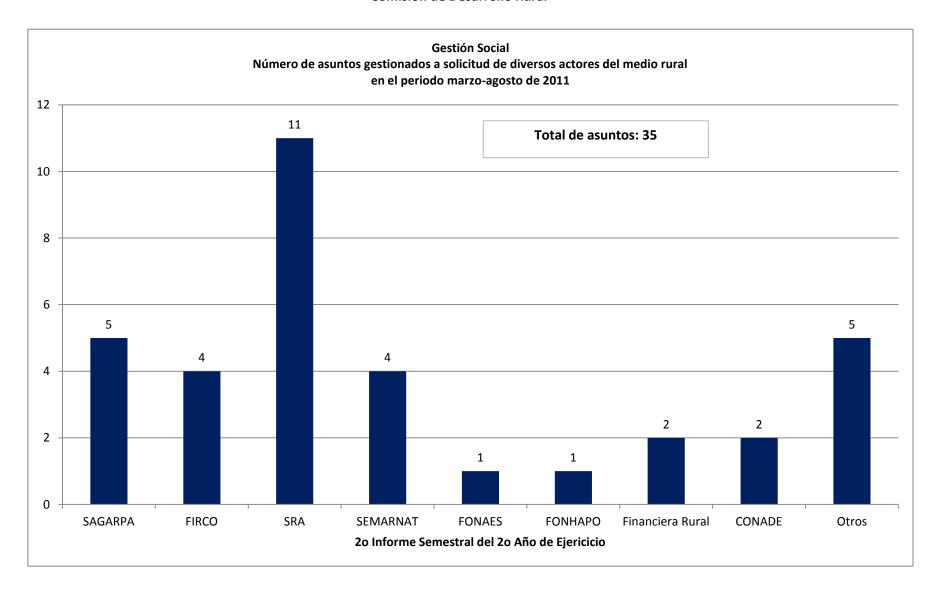
Una parte importante del trabajo realizado en el seno de esta Comisión es la gestión social; que si bien es cierto no se señala particularmente como el resto de las actividades legislativas, es sumamente esencial para esta Presidencia, ya que la gestión social se constituye como un canal mediante el cual la comunidad actúa con espíritu emprendedor para promover un cambio social, este proceso requiere de un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales.

Derivado de este compromiso, se han logrado atender a diversas Organizaciones de Productores y Campesinos, Facilitadores, Productores Independientes y Académicos que solicitaron a esta instancia, apoyo para hacer solicitudes de proyectos productivos ante la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Financiera Rural, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) entre otros, así como para dar seguimiento a las mismos y solicitar capacitación con respecto a los diferentes programas de subsidio e inversión. A continuación se presentan las gestiones hechas en el periodo de marzo-agosto de 2011.

No.	Asunto	Grupo/Persona/Entidad	Institución
1.	2 Proyectos de Drenaje Sanitario	Mpo. de Juventino Rosas	SAMARNAT
2.	2 Proyectos de Sistema de tratamiento primario	Mpo. de Juventino Rosas	SEMARNAT
3.	Planta de tratamiento de aguas residuales	Mpo. de la Trinidad	SEMARNAT
4.	Modulo sanitario y Unidad deportiva	Mpo. de Juventino Rosas	CONADE
5.	PROMUSAG DELA MICO.	Facilitador Carlos Flores Landín	SRA
6.	Solicitud de recursos para Expo de la cabra y cajeta	Grupo Comercializadora de ganado	SAGARPA
	Non this	caprino	
7.	Apoyo para 3 proyectos productivos	Mpo. de Apaseo el alto	FONAES
8.	Apoyo para vivienda rural	Mpo. de San Luis de la paz y Atarjea	FONHAPO
9.	Ampliar plazo para pago de crédito ARA DE DIPI	Sociedad de productores de vegetales	Financiera Rural
10.	4 FAPPAS	Facilitador MVZ Alejandra Vargas	SRA
11.	Se reapertura las ventanillas de las oficinas municipales para la recepción de solicitudes para la constitución de sociedades		SRE
12.	Presentación de dominio plano	Ejido de Santa Teresa/José Ramón Ramírez	SRA-Registro Agrario Nacional
13.	Solicitud de inclusión al programa organízate	Organización bio-marhe ac	SAGARPA

14.	7 FAPPAS	Facilitador Carlos Flores Landín	SRA
15.	5 Proyectos de apoyo	Asociación morelense de productores ac	SAGARPA
16.	Reconsiderar multa notificada a su unidad	Rosamaría Echevarría	CONAGUA
17.	Actualización para no incluir IVA en cuotas voluntarias	Asociación Nacional de Prod. De Aguacate	SAT
18.	Aclaración de retraso de pagos	Luís Olmos Pérez	Financiera Rural
19.	Gestión de constancias de recepción	Mpo. de Celaya	SEMARNAT
20.	15 FAPPAS, 13 PROMUSAG	Facilitador	SRA
21.	Programa de Inversión de Equipamiento e Infraestura	Organización de Productores Pérez Reyes	Secretaría de Desarrollo Social de Chihuahua
22.	8 FAPPAS	Mpo. de Celaya	SRA
23.	Gestión de estudio RX de silla turca lateral		SSA
24.	Resolución del predio Pitiquito	Sociedad de productores rurales	SRA
25.	2 FAPPAS	Productores de Durazno	SRA
26.	2 proyectos de apoyo a infraestructura	Productores de Durazno	SAGARPA
27.	Proyecto de apoyo	CNPR	SRA
28	Proyecto de capacitación	Frente de productores de Veracruz ac	SRA
29.	Rastro TIF	Asociación agroporcicola huanda careo	FIRCO
30.	1 PROVAR	Embotelladora Jaral de Berrio	FIRCO
31.	Apoyo a diversos proyectos para centro de capacitación de talento	Mpo. de Celaya	CONADE
32.	3 FAPPAS	Sociedad Productora Rural Mpo. de Irapuato	SRA
33.	Apoyo para estructura de palma de aceite	Campeche	SAGARPA
34	Proyecto de inversión en infraestructura y equipo/reciclado de plásticos de usos agropecuarios	ODELARENO	FIRCO
35.	1 PROMAF	Organización de productores los amates del sur	FIRCO

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS



### IX. PUBLICACIONES GENERADAS

La Comisión de Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevó a cabo en este Recinto Legislativo de San Lázaro el Foro sobre el Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural y el Ciclo de Conferencias y Mesas de Análisis sobre el Papel de la Banca de Desarrollo. En ambos eventos se contó con una amplia participación de los actores que conforman el sector rural entre los que se destacan, Legisladores, Funcionarios de la Administración Pública Federal, Académicos, Investigadores, Organizaciones Campesinas y de Productores, Estudiantes y público en general interesado en los tópicos que se abordaron.

Para crear un entorno de reflexión al interior de esta Palacio Legislativo de San Lázaro, la Presidencia de la Comisión decidió publicar las Memorias de dichos Foros como una herramienta que permita acceder a información sustentada y actual emanada de Investigadores y Funcionarios Públicos.

## Memoria del Foro: Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural.

Esta memoria se publicó en el mes de mayo de 2011 y tiene como contenido la Bienvenida a cargo del Diputado Javier Usabiaga Arroyo, palabras de los Diputados Porfirio Muñoz ledo y Justino Arriaga Rojas. Palabras del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada y las conferencias magistrales de Carlos Mena Brito y Fernando Tudela Abad, además de las exposiciones de los panelistas Luís Rendón Pimentel, Luís Herrera Estrella, María de Lourdes de la isla Bauer, Juan Carlos Cortés García, José de Jesús Romo Santos, René Martínez Bravo, Gloria Margarita Álvarez López. Y finalmente las relatorías tanto de las conferencias magistrales como de los paneles de trabajo.

# Memoria del Ciclo de Conferencias y Mesas de Análisis sobre el papel de la Banca de Desarrollo

Esta Memoria se publicó el 30 de junio de 2011 y está dividida en tres partes, la primera sobre las Conferencias Magistrales del Dr. Luís de la Calle, Dr. Miguel Hakim Simón y el Dr. Guillermo Ortiz Martínez. La segunda parte es sobre las ponencias presentadas en las Mesas de Análisis a cargo de la Lic. Isabel Cruz Hernández, Ing. Héctor Rangel Domene, Dr. Gustavo Merino Juárez, Lic. Roberto Llanos, CP. Ángel Sierra Ramírez, C. Jaime Mantecón Álvarez, Lic. Oswaldo Cházaro Montalvo, Ing. Manuel cazares Castro, Ing. Mauricio Guadarrama Correa, Mtra. NItzia Vázquez Carrillo, Lic, Rafael Martínez Ponce, Ing. Ignacio Manuel Luyando, y el Lic. Luis Madrazo Lajous. La tercera y última parte la conforman las ponencias recibidas de actores del medio rural interesados en este tema.

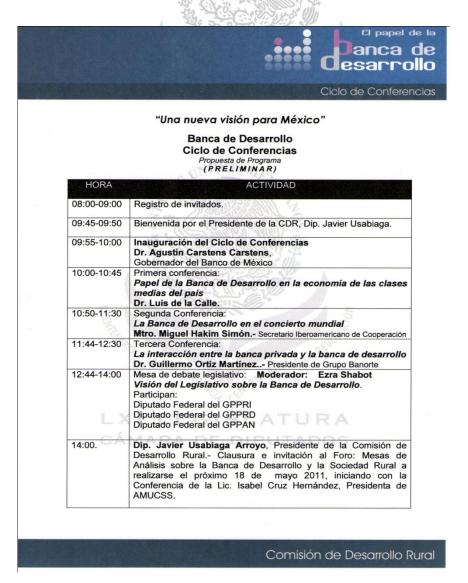
## X. FOROS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

La Presidencia de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Rural sometió a consideración de los Diputados integrantes en la 21ª Reunión Ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2011, la realización del Ciclo de Conferencias: Banca de Desarrollo en México para el 6 de abril de 2011 y el Foro: Mesas de Trabajo sobre la Banca de Desarrollo y la Sociedad Rural, a realizarse el 18 de mayo de 2011, dichas propuestas fueron aprobadas por los Legisladores conscientes de analizar a fondo el papel de la banca de desarrollo en el sector agropecuario, forestal y pesquero.

### Ciclo de Conferencias: Banca de Desarrollo en México.

Este evento se realizó el 6 de abril de 2011 en el Auditorio principal del Edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro a las 09:30 hrs. con el siguiente programa:

NIDOSM



## Mesas de Trabajo sobre la Banca de Desarrollo y la Sociedad Rural

Este evento se realizó el 18 de mayo de 2011 en el Auditorio principal del Edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro a las 09:30 hrs. con el siguiente programa:

HORA	ACTIVIDAD
08:00-09:00	Registro de participantes
09:05-09:10	Bienvenida por el Presidente de la CDR. Dip. Javier Usabiaga.
09.05-09.10	
09:15-10:00	Lic. Isabel Cruz Hernández Presidenta de AMUCSS Ponencia: El papel de la Banca de Desarrollo en el sector rural
10:00-13:00	Mesa I: Sector Primario  Agricultura Pecuario Transformación agroindustrial  Moderadores: Gustavo Merino Juárez. Director General de Financiera Rural. Representante de organizaciones de productores  Mesa 2: Sector Industrial Ing. Sergio E. Cervantes Rodiles. Presidente Canacintra Representante Nacional Financiera  Mesa 3: Microcréditos Lic. Jaime González Aguadé. Director de Bansefi Lic. Rafael Martínez Ponce. Presidente de la confederación de cooperativas de ahorro y préstamo Lic. Carlos Parera. Presidente de la Asociación Mexicana De Sociedades Financiera Popular  Mesa 4: Vivienda Dip. Representante de Sociedad Hipotecaria Federal Representante de Sociedad Hipotecaria Nacional Apoyo integral inmobiliario, s. A. De c. V. Sofom enr
13:00-13:50	Plenaria Resoluciones y Conclusiones Generales
13:50-14:00	Clausura de trabajos

## Conclusiones del Ciclo de Conferencias y de las Mesas de Trabajo:

- La importancia del ciclo de conferencias y de las mesas de análisis sobre la banca de desarrollo radica en escuchar todas y cada una de las voces de los actores vinculados a la banca de desarrollo a efecto de construir una propuesta que atienda a cada uno de los sectores y no un tema en particular.
- La Banca de Desarrollo debe fungir como una verdadera institución de inversión y enfocarse en proyectos que por su rentabilidad económica y social requieren de apoyo para convertirse en una realidad.
- El Poder Legislativo debe reflexionar sobre el papel de la Banca de Desarrollo en el país y su futuro, a fin de tomar las acciones necesarias que permitan construir nuevos puentes entre sector productivo y financiero.
- La Banca de Desarrollo debe contener una visión de largo plazo, una consolidación gradual de las instituciones, amplitud de mandato, reforma a la autonomía de gestión, regulación y flexibilidad, atención integral, ser eficientes y rendir cuentas.
- La banca de desarrollo debe fungir no sólo como otorgante de crédito, sino como una verdadera banca de inversión, enfocándose en aquellos proyectos que por su rentabilidad económica y social, así como por su alta generación de empleos, requieran de un apoyo para hacerse realidad. Convertirse en uno de los principales promotores del cambio estructural y en instrumento de una nueva política de fomento y apoyo de proyectos de inversión viables.
- El mejoramiento de la Banca de Desarrollo debe estar orientado al fortalecimiento de la generación de riqueza nacional en bienes tanto públicos como privados, que impulsen la creación de empleos y bienestar social para lograr la ampliación y fortalecimiento de los mercados nacionales e internacionales, al ser capaz de identificar y llevar a cabo los grandes proyectos nacionales para el desarrollo de México.
- Este evento representó un ejercicio democrático de participación en el Palacio Legislativo de San lázaro, donde la sociedad rural tuvo la oportunidad de interactuar con propuestas que inciden en las políticas públicas hacia el sector agropecuario, forestal y pesquero.

